

Emprendedores: cuando la necesidad se hace oportunidad (y II)

«[...] Solo disponemos de capital humano como la gran variable estratégica para salir adelante, para avanzar en esta nueva realidad mundial que se configuró a partir de la revolución tecnológica. [...] Lo más permanente es la condición humana, que nos lleva a la esencia de los comportamientos, de las percepciones del mundo. Y sobre esa condición humana se puede hablar del espíritu innovador, del carácter emprendedor, del éxito o el fracaso de la creatividad».

Extracto del epílogo de Felipe González en el libro 'Está todo por hacer' de Pau Garcia-Milà (emprendedor, 26 años)

Carolina López Álvarez

El estallido de las diferentes «burbujas» y el hundimiento de los «buques insignia» repartidos por todo el mundo capitaneados por el valor del crecimiento por encima de todo han provocado una reflexión global destinada a descubrir nuevas sendas hacia las que encaminar nuestros pasos. Entre otras decisiones, se está apostando por incentivar la iniciativa emprendedora, concebida como una de las «armas» estratégicas con las que luchar contra las altas cuotas de desempleo de España y sus países vecinos. Como dice Manuel Bermejo, profesor titular del IE Business School y autor de *Gente emprendedora, gente de calidad*², «el papel de los emprendedores en la sociedad global que nos toca vivir es fundamental si queremos tener un entorno sostenible en términos de empleo, riqueza y bienestar». Pareciera que en los últimos tiempos esta concepción es compartida por los distintos agentes y estamentos que componen nuestra sociedad, cumpliéndose aquello que Bermejo reclama en su obra: «El emprendedor necesita una mirada cómplice de la sociedad y sus gobernantes».

Apoyo normativo

Muestra de esa complicidad es el Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020 lanzado recientemente por la Comisión Europea y las diversas iniciativas planteadas por el Gobierno español, tal y como se recogía en la primera parte de este artículo (ver Profesiones nº 142). Anunciado dentro del Programa Nacional de Reformas 2013 presentado por el Ejecutivo el pasado 29 de mayo, hace unas semanas veía la luz el *Anteproyecto de Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización* que incluye toda una serie de medidas destinadas a impulsar la cultura emprendedora y a facilitar el inicio de actividades empresariales (ver cuadro). Aunque, según los expertos, el texto debe ser mejorado, sobre todo, en lo que al acceso a la financiación se refiere, coinciden en señalar el espaldarazo que dicha normativa supone para los emprendedores. En palabras del presidente de la Federación de Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, pronunciadas en el Fórum Europa el 4 de junio, «el anteproyecto de ley de emprendedores es un gran avance, con buenas medidas como el cambio en el sistema de tributación del IVA, el mayor control para que las contratas hagan efectivo sus pagos a la cadena de subcontratación, la eliminación de trabas, la reducción de trámites o el establecimiento de estímulos fiscales tanto para la pequeña empresa

como para los autónomos por reinversión de beneficios, pero hay aspectos en los que hay que darle un giro de 180° si queremos que realmente sea efectiva para los autónomos y los emprendedores».

No solo una cuestión de jóvenes

Además de la financiación, otro de los aspectos cuestionados del Anteproyecto se refiere al apoyo a los emprendedores de más de 45 años porque, como afirmaba Lorenzo Amor, «emprender no tiene edad».

Según datos del *Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Informe ejecutivo España 2012*³, el pasado año, la tasa de actividad emprendedora (que mide tanto la intención de emprender como las personas que han creado una empresa o han optado por el autoempleo) se sitúa en el 5,7 %, es decir, 1.751.000 individuos españoles entre 18 y 64 años están involucrados en actividades emprendedoras. Apesar de que ha descendido aproximadamente un 2 % respecto al año 2011, esta tasa se ha mantenido relativamente estable, sobre todo por la intención emprendedora de los españoles, que no ha cesado de crecer desde el 2009.

Aunque son múltiples las acciones destinadas a los jóvenes, lo cierto es que —como muestra el GEM— el perfil medio del emprendedor corresponde a un hombre de origen español de algo más de 38 años de edad, con estudios secundarios, formación específica para emprender y nivel de renta situado en el tercio superior. Javier Sanz, director del Master in Entrepreneurship de la Universidad Complutense de Madrid y creador de la asociación de estudiantes con carácter emprendedor *Idea Business Center*, reconoce que aunque en un primer momento sus programas de emprendimiento iban destinados a jóvenes recién licenciados pronto se dieron cuenta de que ese no era verdaderamente su público objetivo: «La edad media de los participantes en nuestros programas es de 33 años, buenos profesionales, cansados de realizar trabajos monótonos que solo ofrecen dinero y que buscan la manera de desarrollar proyectos creativos donde puedan aprovechar al máximo sus habilidades e intereses». Cada vez son más los profesionales y ex directivos, extraordinariamente formados en las mejores escuelas de negocio, continúa diciendo, «que prefieren correr el riesgo e ir en busca de su modelo de negocio personal, que vienen a vernos para diseñar de forma conjunta un *business plan* acorde a sus intereses, habilidades y personalidad».

¹ García-Milà, Pau. 'Está todo por hacer. Cuando el mundo se derrumbe, hazte emprendedor'. Plataforma Editorial, 2011. <http://www.paugarciamila.com/>

² Bermejo, Manuel. 'Gente emprendedora, gente de calidad'. Plataforma Editorial, 2013.

³ Para consultar el informe completo: <http://www.gem-spain.com>.

Las múltiples «facetas» del emprendedor

Además de ser un concepto «sin edad», también puede hacer referencia a un amplio espectro de perfiles más allá del que monta un negocio. Para Manuel Bermejo, el concepto de emprendedor incluye al emprendedor que «arranca su propia firma» pero, también, «al emprendedor social, al profesional que practica el ejercicio libre de su actividad, al intraemprendedor que trabaja por cuenta ajena pero guiado por un espíritu innovador y creativo, al político emprendedor que, desde su loable vocación de servicio público, escucha al ciudadano y trabaja para cimentar un mejor futuro para las generaciones venideras y al emprendedor vital que es toda aquella persona que pasa por la vida dejando un legado positivo y constructivo».

En el caso de las profesiones de ejercicio libre, como indica Jesús Tercedo, presidente de la Confederación Española de la Pequeña y la Mediana Empresa (CEPYME), «el emprendimiento es prácticamente consustancial al ejercicio de su actividad profesional». De ahí que la Comisión Europea haya decidido crear un grupo de trabajo específico para abordar las necesidades que los profesionales liberales tienen a este respecto (ver página 11). Según datos facilitados por ATA, en el mes de abril el número de autónomos correspondientes a 'Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas' era de 219.418, es decir, alrededor de un 7 % del total de autónomos (3.017.850). No obstante, a esta cifra habría que añadir a los profesionales que se dedican a 'Actividades Sanitarias y Servicios Sociales' o aquellos que optan por la cobertura social proporcionada a través de mutualidades profesionales.

Sumando esfuerzos

Al igual que otros colectivos —como universidades, escuelas de negocio, administraciones públicas, instituciones, etcétera—, des-

de las organizaciones colegiales españolas se están generando múltiples acciones para fomentar el emprendimiento en sus correspondientes profesiones. Es el caso del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y sus Jornadas de Internacionalización que organizan junto con el ICEX para incentivar la presencia de bufetes españoles en ciudades del mundo de interés para el sector legal. De forma previa, se celebran sesiones informativas y de capacitación. Ya se han realizado jornadas en Turquía, México, Miami y Nueva York. Próximos destinos: Hong Kong y Shanghai, en octubre.

Además, han creado *Inicia Abogacía*, una plataforma digital, en concepto de comunicación 2.0, que pretende fomentar el emprendimiento de los abogados recién colegiados y establecer un referente profesional para recién graduados y alumnos de últimos cursos de Derecho, que quieren orientar su carrera profesional hacia la Abogacía.

La formación es un ámbito intrínsecamente ligado a las organizaciones colegiales; de ahí que estén aprovechando sus programas de formación continua para incluir cursos y seminarios especializados en materias de especial interés para los profesionales que quieran emprender o ya se encuentren inmersos en ello. El CGAE y la Asociación de Expertos Nacionales de la Abogacía TIC (Enatic) participan en los seminarios que se celebran dentro de un programa anual de eventos dedicados al Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y su impacto en la sociedad actual. El objetivo de estas jornadas es proporcionar un mayor conocimiento de las nuevas tecnologías y fomentar el emprendimiento de los abogados en el entorno de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En esta misma línea están trabajando en el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial y en el Colegio de Ingenieros

Líneas estratégicas de actuación previstas en Ley de Apoyo al Emprendedor

Facilitar la cultura y la iniciativa emprendedora

- Fomento espíritu emprendedor en el ámbito educativo (con objetivos específicos en todas las etapas)
- Emprendedor de responsabilidad limitada (no afecta a la vivienda habitual)
- Sociedad limitada de formación sucesiva (se puede crear con capital inferior a 3.000€)
- Agilización de la creación de empresas (a través de la ventanilla única y modelos simplificados y telemáticos)
- Segunda oportunidad (mecanismo de negociación extrajudicial y mayor protección ante embargos)

Apoyos fiscales y de Seguridad Social

- Aplicación del IVA de caja para autónomos y pymes
- Incentivos a la inversión en el Impuesto de Sociedades
- Fomento del inversor de proximidad o *business angel* en el IRPF (deducción del 20 % y exención total de la plusvalía)
- Fomento de la pluriactividad (reducciones en las cuotas de la Seguridad Social)

Favorecer la internacionalización de la empresa y la economía españolas

- Plan estratégico de Internacionalización de la Economía Española
- Fortalecimiento de los organismos de apoyo
- Refuerzo instrumentos financieros
- Mayor acceso a proyectos de instituciones financieras internacionales
- Fomento de la entrada de inversión y talento en España

Apoyo a la financiación

- Cédulas y bonos de internacionalización
- Agilización de los acuerdos de refinanciación (designación experto independiente; reducción de las mayorías exigidas)

Fomento del crecimiento empresarial y de la contratación laboral

- Reducción de cargas administrativas
- Acceso de los emprendedores a la contratación pública

Fuente: Gobierno de España

Técnicos de Obras Públicas (CITOP) a través de la organización de cursos de formación que, en muchos casos, ponen en contacto a colegiados expertos en determinadas materias con aquellos que poseen menos experiencia. Por otro lado, cabe resaltar asimismo las reuniones institucionales mantenidas por el CITOP con las Administraciones Públicas para estudiar posibles vías para impulsar la contratación de ingenieros técnicos de obras públicas que ejercen la profesión libre. Con la mirada puesta en el exterior, el CITOP celebraba el pasado 14 de junio en Madrid el I Encuentro de Internacionalización en el que intervinieron embajadores y personalidades de Chile, La India, República Dominicana, Panamá y Emiratos Árabes así como ingenieros técnicos de obras públicas expertos en esta materia.

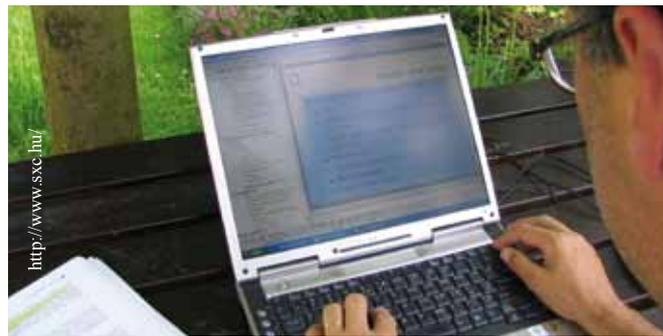
Conscientes de que el emprendimiento constituye un tema capital para el desarrollo de su comunidad, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón convocó el año pasado el Premio Emprendedores con el ánimo de fomentar las ideas y proyectos empresariales innovadores. El proyecto ganador contó con una ayuda económica, por parte de la Asociación, para iniciar su plan de negocio, además de asesoramiento para la puesta en marcha.

Debido a que el emprendimiento es una constante en su colectivo —ya sea en solitario o integrados en sociedades profesionales—, el Colegio de Economistas de Valencia (COEV) hace nueve años puso en marcha medidas destinadas a reforzar las aptitudes y conocimientos técnicos y comerciales de los empresarios o a favorecer el desarrollo del espíritu emprendedor y de iniciativas empresariales. Organizadas por la propia institución colegial o en colaboración con otras corporaciones u organismos, se llevan a cabo anualmente diversas acciones formativas orientadas expresamente hacia los emprendedores.

Además, desde hace más de una década, imparten formación a los futuros egresados de las facultades valencianas, en cuyos programas siempre se incluye un módulo dedicado al emprendimiento en general y varios al ejercicio libre de la profesión en diversas áreas de especialización. En este sentido, respaldan las observaciones de la Organización de Economistas de la Educación, órgano especializado del Consejo General de Colegios de Economistas al proyecto de Ley para la mejora de la calidad educativa, en el que se solicita incorporar asignaturas específicas en los planes de estudio orientadas hacia la formación del espíritu emprendedor.

«Acelerando» la creación de empresas

Como ocurre en las profesiones anteriormente mencionadas, el emprendimiento en los arquitectos técnicos también suelen ser práctica habitual. Es por ello por lo que sus colegios profesionales dedican buena parte de sus iniciativas en esta dirección. Empezando por el norte, el Colegio de Arquitectos Técnicos de A Coruña organiza jornadas informativas para sus colegiados sobre las posibilidades que existen en el extranjero y posee una bolsa de trabajo con colegiados interesados en ofertar sus servicios, de forma que aquellas empresas que así lo requieran puedan acceder a ella y contactar con cuantos arquitectos técnicos estimen convenientes, para solicitarles presupuesto y valorar el más adecuado para sus necesidades. De la misma manera, el Colegio de Arquitectos Técnicos de Tarragona ha lanzado una plataforma digital de promoción profesional de colegiados que facilita la búsqueda a posibles clientes. Aparte



de subvenciones en la cuota colegial, cursos, jornadas técnicas, publicaciones y convenios con empresas de suministro de servicios o productos, ha creado un nuevo espacio de negocios, CentreCOAATT, que ofrece despachos en régimen de alquiler, a precios económicos, con todo el equipamiento necesario para realizar la actividad profesional.

Si recorremos nuestra península hacia el sureste, llegamos a Murcia donde descubrimos *Speed Up*, un programa de aceleración de creación de empresas para profesionales en desempleo puesto en marcha por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia en estrecha colaboración con los colegios profesionales. En su primera edición contó con la colaboración del Colegio de Arquitectos Técnicos, el de Economistas, el de Ingenieros de Telecomunicación y el de Ingenieros Industriales. En la segunda convocatoria, celebrada este año, participan el Colegio Oficial de Arquitectos, de Abogados, de Ingenieros en Informática y de Psicólogos. Dicho programa, además de la fase de formación y asesoramiento, consta de una fase concurso, en la que los participantes que cuentan con diferentes titulaciones —fomentando de este modo los equipos multidisciplinares— presentan sus proyectos empresariales, y se premia a los tres más factibles, apoyándolos en la implantación de los mismos.

El Colegio de Arquitectos Técnicos de Murcia está preparando asimismo, junto con el mencionado Instituto de Fomento, una guía que permita a los colegiados que se lanzan a emprender conocer de manera directa los organismos públicos a los que deben dirigirse, así como los servicios que ofrecen; las ayudas a la financiación disponibles, etcétera.

Por otro lado, además de colaborar habitualmente con diferentes organismos en el desarrollo de programas de formación específicos enfocados al coaching dirigido a emprendedores, el Colegio ha suscrito un convenio con el Ayuntamiento de Murcia a través del Centro de Iniciativas Municipales de Murcia (CIMM), como nuevo vivero de empresas, que tiene como objetivo asesorar a los colegiados sobre el funcionamiento de una empresa en las primeras etapas de vida, con el fin de incentivar el espíritu emprendedor de sus colegiados.

Todas las acciones son pocas para apoyar a aquellas personas que, llegado el momento, deciden enfrentarse a obstáculos físicos y emocionales de diversa índole y hacer realidad una idea. Porque, como dice Pau Garcia-Milà en su libro: «Aunque medio mundo opine lo contrario, no hay nada hecho ni inventado. En realidad, está todo por hacer». ¿Te atreves a emprender? ■